



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003942-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la fumigación con un fitosanitario denominado Metam Sodio 51 % (SI) P/V en una finca del término municipal de Coca, y las consecuencias en los vecinos de la localidad de Fuente el Olmo de Íscar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003904 a PE/003957.

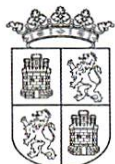
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Miguel Hernández Alcojor, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Rubén Illera Redón, Jesús Puente Alcaraz y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación reflejan que el pasado sábado día 4 de octubre se produjo una fumigación con un fitosanitario, denominado Metam Sodio 51% (SI) P/V en una finca del término municipal de Coca, que es limítrofe con el casco urbano del municipio de Fuente el Olmo de Íscar, en la provincia de Segovia, que produjo intoxicaciones a cuatro personas, entre ellas a un agente medioambiental de la administración autonómica.

Dicho fitosanitario utilizado para preparar la tierra para recibir nuevas siembras o trasplantes, plantones de fresa en este caso es muy tóxico por lo que está sujeto a serias restricciones y debe ser utilizado con ciertos criterios.

Los vecinos de la localidad de Fuente el Olmo de Íscar, tuvieron que encerrarse en sus viviendas ante los efectos nocivos de dicho fitosanitario.

Las cuatro personas afectadas tuvieron que acudir a Urgencias sanitarias con distintos síntomas: tos, dificultad para respirar, irritación en los ojos, dolor de espalda y pulmones, molestias intestinales, erupciones cutáneas y dolor de cabeza. Síntomas menores, pero preocupaciones mayores.

Por todo lo expuesto se pregunta:

- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de los hechos relatados?
- ¿Tiene la empresa responsable del tratamiento con dicho fitosanitario todas las autorizaciones necesarias para poder realizar el tratamiento con metam sodio 51%? En caso afirmativo, ¿qué permisos dispone y con qué fecha?
- ¿Se ha incoado algún expediente sobre esta situación descrita?
- ¿Considera adecuada la actuación realizada por la empresa?
- ¿Cuáles fueron los motivos por lo que este tratamiento limítrofe a un casco urbano no fue comunicado al ayuntamiento y a los vecinos de Fuente el Olmo de Íscar?
- ¿Tiene prevista alguna actuación la Junta de Castilla y León, para evitar estos acontecimientos?
- En caso afirmativo, ¿Cuándo la planea ejecutar? ¿Qué presupuesto empleará? ¿Qué tipo de actuación realizará?
- ¿Todos los afectados han sido atendidos y están en buenas condiciones?



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Valladolid a 17 de octubre de 2025

Las Procuradoras y Procuradores

Alicia Palomo Sebastián,

Miguel Hernández Alcojor,

Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,

Rubén Illera Redón,

Jesús Puente Alcaraz,

Yolanda Sacristán Rodríguez,